



Acta n° 19

Alcaldía municipal, Ed. Parvenir, Atlántida día, viernes catorce de octubre de dos mil veintiocho, iniciando las 8:45 a.m. en persona Orelina Sosa, celebrada en el palacio municipal, la cual fue presidida por el Alcalde municipal Mario Roberto Melendez, con asistencia de la Vice Alcaldesa Lic. Diana Delina Glemán, de las Regidoras por su orden: Regidora 1° Luis Gloriano Flores, Regidora 2° Oscar Manuel Barvajal, Regidora 3° Mario Enrique Orazo, Regidora 4° Luis Alberto Trochez, Regidora 5° Ada Karitza Vargas, Regidora 6° Guilma Virginia Bonelara, Regidora 7° Edwin Armando Lemus, Regidora 8° Osmal Fernando Gomez, con asistencia del Comisionado municipal Rodrigo Edilio Mendoza, ante la Secretaría municipal que da fe - se procedió de la siguiente manera:

- a) Comprobación del quorum.
- b) Apertura de la sesión.
- c) Invocación a Dios.
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
- f) Lectura, discusión y aprobación de los Dominios Vecinales.
- g) Informe de Tercería correspondiente al mes de septiembre de 2021.
- h) Informe del Tercer Trimestre del Departamento Tributario.
- i) Informe Técnico y Financiero del Tercer Trimestre del Departamento de Catastro.
- j) Informe Técnico y Financiero del Tercer Trimestre del Departamento de Justicia municipal.
- k) Notificación del llamado de la Rendición de Cuentas del II Trimestre del presente año.
- l) Generado de la Corporación para el Proceso de Transición y Traspaso del Gobierno municipal período 2022-2026.



Recibir comisión de la Colonia San Fernando para tratar sobre problemas de aguas negras.

m) Recibir Comisión de Artesanos y Guías de El Dingo para presentar propuesta de Comanejo Turístico.

n) Recibir comisión para tratar sobre posibilidad de la realización de un Cabildo Abierto para la aprobación o no de la Ley de Sedes.

ñ) Puntos Varías

o) Reproducciones

p) Pese de la Sesión.

1) Una vez comprobado el quorum el Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión.

2) La invocación a Dios fue dirigida por la Regidora Gulma Virginia Leonela.

3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la Sesión anterior.

4) La Secretaría Municipal dió lectura a la correspondencia enviada y recibida. - A- Se recibió una nota de algunas organizaciones comunitarias solicitando un Cabildo Abierto para consultar a la población sobre la declaración del municipio libre de Sedes. - (5) La Secretaría Municipal dió cuenta con la solicitud de Homínio Oleo el cual fue revisado por la comisión de Regidores y habiéndose comprobado su veracidad fue aprobado así: Alcaldía Municipal El Poverir, Atlántida, día jueves catorce de octubre de dos mil veintinueve. - La Honorable Corporación Municipal aprobó la solicitud de Homínio Oleo de: Lourdes Maritza Vallcillo Díaz, mayor de edad, hondureña, con identidad n° 0106-1976-00232, con residencia en la Aldea La Ouidos, de esta jurisdicción. - Oargure la correspondiente certificaciones, debiendo pagar en Teso.



ria, la cantidad de Ocho mil Noventa y Cuarenta y cinco Litros con Ochenta y Cuatro Centavos (Lps 8,246.84), precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la mencionada Aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 27.70 mts. Colinda con Tezla y Laya Liaz, Al Sur: mide 27.70 mts. Colinda con Wilson Rivera, Al Este: mide 18.00 mts. Colinda con Palvadar Liaz, y Al Oeste: mide 18.00 mts. Colinda con Carretera pública, con un área superficial de 498.60 mts. cuadrados. Clave catastral zona 06, bloque 11, lote 01-A. Las ejidas del El Parvenir, son de El Parvenir, Atlántida y están registradas bajo el n.º 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida - 6º La Tesorería municipal dio cuenta con el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre del 2021 y que se detalla así:

Movimiento Diario de Tesorería

Fecha	Concepto	Dados
01/09/2021	Ingreso del día	17,492.75
02/09/2021	Ingreso del día	14,912.66
03/09/2021	Ingreso del día	24,931.02
06/09/2021	Ingreso del día	16,107.99
07/09/2021	Ingreso del día	49,536.04
08/09/2021	Ingreso del día	8,615.56
09/09/2021	Ingreso del día	16,983.60
10/09/2021	Ingreso del día	152,863.02
13/09/2021	Ingreso del día	13,366.93
14/09/2021	Ingreso del día	18,381.82
16/09/2021	Ingreso del día	6,352.92
17/09/2021	Ingreso del día	4,016.55
20/09/2021	Ingreso del día	27,541.59
21/09/2021	Ingreso del día	9,177.80
22/09/2021	Ingreso del día	105,415.52
23/09/2021	Ingreso del día	185,715.40
24/09/2021	Ingreso del día	17,431.85



27/09/2021	Ingreso del día	4,392.15
28/09/2021	Ingreso del día	18,143.16
29/09/2021	Ingreso del día	32,305.89
30/09/2021	Ingreso del día	15,717.72
10/09/2021	Transferencia mes de abril	1,399,332.15
10/09/2021	Transferencia mes de mayo	1,399,332.15
10/09/2021	Transferencia mes de junio	1,399,332.15
24/09/2021	Transferencia mat. de vehículos	73,620.23
	Total	5,031,018.58

- 7) La Jefa del Departamento de Tributación presentó el Informe del III Trimestre de este año 2021 el cual contiene lo siguiente:
- Introducción -
 - Descripción de Actividades, adjunto cuadros comparativos de ingresos y reposte de movimientos de Contribuyentes jurídicos. -
 - Orientación del Informe (O.P.) -
 - Observaciones y recomendaciones -
 - Anexos.
- 8) El Director del Departamento de Catastro Municipal presentó el Informe Técnico y Financiero correspondiente al III Trimestre de este año 2021, el cual contiene lo siguiente:
- Orientación -
 - Justificación -
 - Resumen de Actividades -
 - Tabla de datos de recaudación por actividades de cada mes del trimestre. -
- 9) El Director de Justicia Municipal dio cuenta del Informe Técnico y Financiero del III Trimestre del presente año, el cual fue escuchado por los miembros de la Corporación. -
- 10) El Alcalde Municipal notifica a la Corporación Municipal sobre el dictamen correspondiente a la Rendición de Cuentas del II Trimestre del año 2021 en sus catarses parmas acumuladas y del Informe de Gastos Físicos y Financieros de proyectar y del gasto ejecutado del II Trimestre del año 2021, recibidos por parte de la



15 Dirección de Fortalecimiento municipal de la
16 Secretaría de Gobernación, Justicia y Trans-
89 tralización (SGJD). - Conociendo cada uno de
72 las pautas del presente dictamen, esta
15 Corporación municipal autoriza al Alcalde
15 municipal y empleada encargada dar res-
15 puesta a cada inciso conforme a lo so-
23 licitado en el mismo. (11º) - De conformidad
58 al inciso 1 de las bases del dictamen de
la rendición de cuentas del II Trimestre del
año 2021 en sus rubros formar acumulada,
esta Corporación municipal hace un
formal compromiso de establecer todas las
acciones que correspondan, para cumplir
en la ejecución de las programar, en cada
uno de las programar de inversión con
fondo de transferencia. Esta Corpora-
ción reconoce que se da una mayor eje-
cución a algunas programar y esto es de-
bido a que existen proyectos que son de
necesidad e importancia para la pobla-
ción lo mismo que la ejecución de pro-
yectos en reparación de daños a la in-
fraestructura ocasionada por los feno-
menos naturales de noviembre del año
anterior, sin embargo, se harán las ac-
ciones que permitan un equilibrio en
las porcentajes de ejecución. Este com-
promiso será de fiel cumplimiento a par-
tir de esta fecha y cuyos resultados se
verán reflejados al final del presente perio-
do fiscal. (12º) - En relación al análisis del
informe de avance físico y financiero
de proyectos y del gasto ejecutado, en el
inciso 1, esta Corporación hace saber, que
no se muestra ningún monto de ejecución,
en virtud que estas fondos se asignaron
mediante ampliación del ajuste de la trans-
ferencia en la sesión del 12 de julio del año
2021, en Acta nº 13 con un porcentaje orig-



nado es el 5% del programa vida me-
jor y cuyo monto es de Lps 298,953.30
y a esa fecha ya estaba realizado
el cierre del II trimestre. - Anteriormente
se brindaba apoyo para la emergencia
y los gastos se registraban en los
subsidios y transferencias al sector salud
y esto en parte esta actividad para
la emergencia se creo en la reforma
a las disposiciones generales del presu-
puesto con fecha 30 abril según decreto
7018-2021- (13) Acuerdo municipal 7-01-El
Barú, Atlántida, 14 de Octubre del año
2021. - La Corporación Municipal de El Barú,
Atlántida. - Considerando: que se
ha convocado a la población hondureña,
a participar en elecciones generales a ce-
lebrarse el último domingo del mes de
noviembre del presente año, para elegir
autoridades nacionales, departamen-
tales y municipales, que registren en sus
funciones durante las próximas cua-
tro años a partir del 25 de enero del
año 2022. - Considerando: que la Ley de
municipalidad en su artículo 67 rela-
cionada al Capítulo XIII (Decreto 143-2009)
establece la obligación de instituciona-
lizar un proceso de transición y tras-
paso en los gobiernos municipales que
les permita consolidar una cultura
democrática, mediante el traspaso orde-
nado, transparente y participativo, de las
bienes y responsabilidades municipales a
las nuevas autoridades, a manera de
no entorpecer la gestión y desarrollo mu-
nicipal. - Considerando: que el gobierno
municipal, en atención a sus responsabi-
lidades emanadas de la voluntad po-
pular, debe de prepararse con antela-
ción, para el traspaso a las nuevas



autoridades de las cuéren, valora-
ción inherentes a la gestión municipal
considerando: Que es necesario que las nuevas
autoridades del municipio, próximas a ser elec-
tar inicien su gestión municipal consciente de
sus responsabilidades y con conocimiento de
las asuntos programar y proyectar, que
han sido tratada y aprobada por la Cor-
poración municipal en funciones. Por tanto:
en uso de las facultades que esta en-
vestida la Corporación municipal y en apli-
cación a las artículos 12, 14 y 25 de la Ley
de municipalidades vigente. Quehacer: Primero:
Declarar al periodo comprendido entre el 25
de Octubre del año 2021 al 25 de enero del año
2022, como periodo transición y traspaso de
gobiernos municipales. Segundo: Instruir al
Alcalde municipal para que de inmediato pro-
ceda a conformar la comisión de transición
y traspaso, con personal de esta municipali-
dad para recibir y preparar la sucesión
institucional municipal, para efectos legales,
para lo cual deberán preparar un plan de
trabajo a partir del mes de octubre. Tercero:
Autorizar al Alcalde municipal, para que pro-
ceda a invitar a las candidatas a Alcaldes
de este término municipal, para que cono-
can en primera instancia las funciones
de la gestión municipal. Cuarto: Reiterar
a las Ciudadanas del municipio y perso-
nal municipal, nuestra disposición de ente-
nar a las candidatas a Alcaldes la situa-
ción de la municipalidad. Quinto: Con el fin
de garantizar la transparencia en el pro-
ceso de transición y traspaso, el mismo
estará bajo la observación de la Comisión
Ciudadana de Transparencia municipal.
Sexto: Incluir en el presupuesto municipal
del año electoral las gastos necesari-
os para las actividades que demanden



el proceso de traspaso de mando y que se-
rá ejecutado por la Corporación del perío-
do 2018-2022, las actividades relacio-
nadas a la ceremonia de traspaso de
mando estarán a cargo de la Comisión
de Transición y Traspaso, que será pre-
sidiada por el Alcalde saliente e integra-
da por representantes de ambas partes, con-
forme al artículo 67, de la Ley de Municipi-
palidades. Séptimo: Publicar y hacer publi-
car el presente acuerdo a las interesadas
y a las dependencias municipales para
su conocimiento y aplicación. Cumplase.

14) Se presentó una comisión de la Colonia
San Fernando representada por el Presidente
del Patronato Eddy Tercera y vecinos de
la Colonia, quienes presentaron una de-
nuncia por escrito donde manifiestan
que tienen serios problemas con las aguas
negras que se salen de las dragantes
inundan las calles y provocan malos
olores, contaminan el ambiente y afectan
la salud de los que viven allí, ya se
han comunicado con representantes de
la Empresa Negara, quienes les vendie-
ron las casas pero no dan solución al
problema, por eso han acudido aquí
para buscarle solución al problema.

El Abogado Wilmer Lopez, apoderado legal
de la Municipalidad, menciona que con
el Dues de Salicda y Salicda municipal
hicieron un trabajo, fueron a parar las
construcciones en esa colonia, se envi-
tó al dueño para que comparezca al lle-
ner próximo, porque la idea es obli-
garlo a que ellas lo tengan a reparar
la planta, agrega que ellas tienen un
contrato de prestar un servicio y no
lo están haciendo. Por otra parte el
Director de la Una Marvin Trill y el



dirección de Justicia municipal, presentando un informe técnico en donde describen la hallazgan encontrada en la colonia de la mala administración del sistema de aguas negras, el cual está colapsado casi en su totalidad por falta de mantenimiento, ya que el sistema de succión del tanque receptor de aguas negras está sin funcionar y esto da como resultado que estas desechos vayan a parar a las cañerías de agua y contaminen los manantiales acuíferos y afecten la salud humana. El Regidor Edwin Armando Lemes, menciona que se le ha estado dando seguimiento a este problema que no es de ahora, se ha perdido percibir que no hay voluntad de hacer, recuerden que es un proyecto privado, los dueños de la colonia aseguran que ni la alcaldía ni la asamblea respaldan que lo hiciera el patronato, saben que hay una descarga de agua que cae a la quebrada que contamina la Barra de Leon Lopez se pregunta, que se puede hacer para solucionar este problema, primero en examinar la planta de tratamiento de manera permanente, segundo que si ellas no se hacen responsables que todas las vecinas construyan un pozo séptico, pero cual sería la responsabilidad que asuma la empresa porque no hay area para que construyan un pozo séptico, considera don Carlos O se hace responsable el empresario y la otra cual sería la acción de las vecinas, sería bueno que la comunidad se organice y llegar a un punto para solucionar el problema, el cual considero grave y cuando se abonda el agua, puede dar cuenta que la forma de ver de ellas, es que la municipalidad se haga cargo y agua no se maneja en tipo de proyecto les sugiere vayan a la Fiscalía y actúen de oficio, porque se le puede dar



mantenimiento pero quién lo va a pagar. El Presidente del Patronato Eddy Durcio dice que cuando organizaron el patronato han habido componendas con alguien, él ha estado agredido con ellas por vivir allí, ellas tienen empresa y pueden hacer el mantenimiento no se ha estado haciendo porque lo que quieren es pavimentos, los vecinos pueden hacer el mantenimiento pero no lo van hacer hasta que ellas les den un pago algo para resolver el problema han venido hacer un trabajo en un día y se llevaron el tubo, hicieron un pozo para que la agua salieran a la quebrada, el tubo palo lo vinieron a instalar y quizás se taparon, están claros de parte de ellas, pero el dueño no quiere hacerlo, al final sabemos que esa planta va pasar a responsabilidad de las vecinas, el palo quiere algunas cosas que le interesan y lo demás no le importa, las vecinas han hecho lo que han podido, porque no les queda el problema en nadie, porque el que tiene dinero amedrenta al que no tiene, concluye que han dado más de lo que le corresponde. Al abogado Wilmar López, explica que al proyecto de latificación no ha cumplido con todas las requisitorias, lo ideal sería la suspensión del proyecto hasta que ellas cumplan con todo y que se les notifique, lo otro es la construcción de las viviendas no se están haciendo con las normas básicas y que al final se pale cada al que la compra, el Policía Meraz dice que no se reserva construcción fuerte y requiere se les notifique



25

y hacer un proceso para la emisión de
dane, croquis, ellas se están haciendo de
eso y no están cumpliendo. El Señor Eddy Tur-
cés, menciona que hace poco se dió un
caso, la Junta de Agua fue a la Colonia
y no pudieron encontrar la tubería, no se
llega agua, pensaba que aquí hay un acueducto
que se llama Casar Mendez, dice que aquí
hay documentos en donde van comprometi-
éndose a pagar \$300,00 por persona, también
en una reunión le dijeron mi esposa que
yo tenía la polución, ellos tienen contactos
que pueden hacer ese trabajo, pero no lo ha-
cen porque están esperando que la empresa
lo haga. El Regidor Oscar Manuel Barvajal, di-
ce que esas inspecciones se han hecho con
falsed, piensa que hay que traer la Seica-
lia porque es un problema ambiental, ya
contaminó la quebrada y va a conta-
minar la barra, aquí ya no se puede
hacer más, no podemos seguir permitiéndole
eso, hay que tomar cartas en el asunto.
El Director de la Uma Marvin Trail, indi-
ca que se tiene un expediente sobre eso,
y esto es lo más reciente, están las hallaz-
gas de las evidencias, se quiere se debe
de aplicar la ley, se debe seguir en pro-
ceso y deben reparar los daños, se tiene
un sistema colapsado, no es conveniente
que se le siga dándole mantenimiento,
al servicio es conveniente, pero después
empezaron a emanar las aguas, por
eso les ha sugerido que se establezca
en el Plan de Urbanización las bio-digestores
para vivienda, ya tienen siete inspec-
ciones por salud. El Abogado Wilmer Lo-
pez, opina que lo ideal es que separen
las trametas y que no se permita seguir
desarrollando la actividad y que solu-
cionen el problema. El Regidor Edwin



Gerardo Cruz, afirma que lo que dice el Abogado Wilmer Lopez de la suspensión está bien, convalida que una vez ejecutada esa acción real sería el paso a seguir. - El Abogado Wilmer Lopez, dice que se llame a Daled Dabla para que continúe con el proceso y en última que se debe de tomar la decisión de la suspensión; Daled ya dio su informe y no se ha hecho nada. - El Director de la Uma, Marvin Trasil, indica que desde el año 2018 se les notificó de las requisitos de la licencia ambiental y hasta la fecha no han solicitado ese documento, además se debe parar la construcción de 3 viviendas que están construyendo porque la fundación que se hace no es correcta. - El Regidor Edwin Gerardo Cruz, quiere que se haga la primera decisión para apoyar a las vecinas, ya dicen se le ha estado notificando sobre el problema. - El Alcalde municipal Mario José Meléndez, está de acuerdo en que se tome la decisión de parar la obra y notificar a la Fiscalía de la Ueba, ya que están en la obligación de proteger la comunidad, aunque el llamado a resolver el problema es el dueño del proyecto, es su problema que a todos nos afecta. (15) - Se hizo presente una comisión integrada por algunas organizaciones comunitarias del municipio. - La joven Liana Galindo, representante de la pastoral de la Iglesia Católica, manifiesta que vienen en respuesta a la solicitud que hicieron para que la Corporación convoque a la realización de un Cabildo Abierto para que la comunidad



se pueda manifestar sobre la aprobación
no de la zedex, piensan que tienen
a que se les encuentre. El Alcalde municipal
marío José Melendez, manifiesta que este mu-
nicipio no se está tomando en cuenta para
este tipo de proyectos, considera que si
el gobierno de repente determinara hacer
un proyecto de esas, en ese caso se convocar-
ría al pueblo para consultarle si está de
acuerdo o no. El señor José María Gutiérrez,
indica que fue elegido por el pueblo y tal
como lo establece la ley de municipalidad,
siempre a elegir se realice un Cabildo
Abierto, para que estemos preparados si se
hacen o no las zedex, siempre se debe res-
petar su posición, para eso eligieron au-
toridades para que los representen y los
protejan, repongamos que continue de
Alcalde, sería bueno que el pueblo sepa
que usted estuvo a favor de proteger
la ciudadanía, por no trajeron documen-
tación de 700 firmas que los avalan, por
eso vienen a solicitar ese Cabildo Abierto.
La Regidora Dylma Virginia Lancelar, opina
que la postura de ellas es prevenir por
eso se está tratando de que se realice
ese Cabildo Abierto. El Regidor Edwin Her-
mando Cruz, señala que él, está consciente
lo que se viene al país lo que quieren
es de no heredarlo a las que vienen,
él ha respetado la posición de las
demás, al no comparecer a las reuniones
muestran la irresponsabilidad, lo único
que piden es presentarlo a la comuni-
dad y quedar claro si la comunidad
quiere o no las zedex, además es un de-
recho que tienen. El Regidor Luis Alberto
Trochez, opina que la preocupación es
que es el sentido municipal que no ha
convocado al pueblo para ver si se quiere



no, las sedes. El Alcalde municipal
Mario José Meléndez, propone se realice
el día miércoles primero de diciembre
próximo a las 2:00 p.m. - El Comisiona-
do municipal Rodrigo Edilio Méndez, apuntó
que en aras de la paz, han venido
presentando la solicitud, pero en la
Corporación que tiene que determinar
la fecha, cree que no se puede en-
trar en problemas como pueblo, en su
momento la Corporación girará las cono-
catórias, considera que esto no es para
pelearse, requiere que cuando se vaya
realizar ese cabildo sea con personas
que habitan aquí, no es justo que
vengam de afuera a decirnos que debe-
mos de hacer, somar nosotros las que
tenemos que elegir, tampoco vamos a hacer
una ríña con esto, cree que no convie-
ne hacer eso ahorita, que se haga
después que hayan pasado las eleccio-
nes, y que todas participemos tran-
quilamente. El señor José María Gutiérrez,
opina que esta decisión como
le puede traer beneficio le puede ha-
cer perjuicio, el verito muchos hogares
y le dijeron que no creen que el
Alcalde esté en contra de las sedes.
El señor William Quelar, Presidente de
la Junta de Agua de El Oveo, comenta
que él tuvo la oportunidad de parti-
cipar en esa reunión con las perso-
nas que están en contra de esto, real-
mente lo que se quiere es estar pre-
parados, es como adelantarse a las
hechuras de que no se puedan ejecutar.
La Regidora Gulma Loanelas, conside-
ra que esto hay que llevarlo con con-
dura porque trae divisiones a la
familia, sugiere se haga de la mejor



manera, su postura es en contra de poder, ella está a favor del que no se solidariza con esas personas que van a usar en el momento que se realicen, pide se haga en forma tranquila. El Comisionado Municipal Rodrigo Edilio Mendoza, menciona que cuando se realizó el Cabildo Abierto en el campo a él, no le dieron el derecho de hablar a las personas que son de aquí, pide que se haga en debida forma que permitan nosotros que podamos decidir, que no venga gente a robarse el show, que no venga nadie a coaccionar ni por cuestiones religiosas ni por cuestiones raciales, quiere dejar claro que no somos un pueblo ignorante, dejemos que la Corporación ponga las reglas, que sea la comunidad la que determine, somos nobles trabajadores y no vamos a quedar enemistados que sea concientizadamente y que opinen. El Regidor Edwin Armando Cruz, se refiere al Cabildo Abierto que menciona el Comisionado, se pidió asesoría a tener sobre el tema, para que no caiga mal en ese error se hizo de esa manera en el caso de las territorias si que dicen que van a tener fuentes de empleo, cuando sabemos que es que van a vender a los empresarios, por eso hemos estado tomando toda la asesoría legal. Seguidamente se presentaron a la reunión los Artesanos y Quiés de El Tiño, para presentar una propuesta de Comanejo Turístico. El Lic. Paul Cardoza, manifiesta que tienen una iniciativa, explica que artesanos y quiés es una empresa que tiene servicios y productos turísticos, el objetivo de la propuesta es el manejo y uso sostenible de los recursos naturales del ecosistema de la subcuenca del río Zacate,



el cual no se ha estado aprovechando de la mejor manera, en el grupo hay gente que tienen conciencia del trabajo que realizan, a la vez hizo una reseña histórica de como se formó el grupo, traen una propuesta de Comarejo turístico, el cargo no lo han considerado todavía, se supone que la duración es de tres años, es una zona de uso público, hay jóvenes que se están capacitando, se hacen evaluaciones y monitoreo, es una zona que se está haciendo como olvidada, nadie le da mantenimiento, pero el grupo le ha dado limpieza, este sendero después de la pandemia se ha olvidado, han estado entrando para hacer limpieza, nosotros tenemos la idea de hacer algo en ese lugar, hay instituciones que tienen fondos, pero no se pueden solicitar porque no se está organizado y es una limitante, anteriormente el acceso era más fácil y ahora las puentes y las gradas están deterioradas, pero siempre el grupo de artesanos se ha estado proyectando con talento, en el arte, en conclusión han estado activas, parte de esa, es la propuesta que traen - El Señor Efraín Buellar, menciona que ya el Alcalde nos recibió, pero la pandemia nos afectó, la satisfacción es que hay muchas jóvenes que están preparadas hay un montón de artesanos como Juanapitú que son clave pero no hay presencia de esa institución en el sendero, es una zona productora de agua, dentro de sus objetivos es organizarse como operadores artesanos del municipio, esa zona está como las maravillas del municipio, continúa mo-



nifestando que después de esta reunión, necesitan reunirse con todas las autoridades para poder comentar que podría ser en el natural Viejo, van a estar varias instituciones, entre ellas, Agrupar, Jaap, Fuerzas Armadas etc. tiene que ir Catastro para saber las áreas que hay, aclarar que cuando llegan allí se paga, Agrupar lo administra, lo único que se gana, es que algún guía vaya y se le paga el día, considera que se debe reconstruir el sendero, tienen un plan de manejo el objetivo es gestionar la conservación y la protección de los recursos naturales del parque Viejo Brito, lo que pretenden es que sea modelo, se está haciendo en base a 3 años, van a trabajar con 8 comunidades y van a tener fondos para trabajar en el sendero, y no se hace con pequeños recursos, ya vendrá algo más masero en adelante, tienen las ideas claras y espera que como autoridades les ayuden en eso. - La Lic. Helys Pérez, indicó que han entrado en este gran reto están tratando que juntos vayan creciendo que por mucho que se haga, sin organización no se puede ver el crecimiento. - El Regidor Luis Alberto Trochez, opina que está de acuerdo en la idea, nadie le da mantenimiento a ese sendero y ojala ese proyecto se le dé la importancia y como corporaciones estén para apoyar. - El Comisionado Municipal Rodrigo Edilio Mendoza, menciona que ha visto que pintan mureta quieren que se les ayude en hacer ese tipo de cosas con un muro que hay en la colonia. - El Señor Efraín Lopez, dice que se pueden ocupar esas 10 jornadas para que se haga ese proyecto de acuerdo a la zona. - La Vice Alcaldesa Lic. Diana Aleman, comenta que según el plan que tienen a desarrollar no hay en presupuesto total, se supone



que es una cantidad grande no sabe si se van hacer como proyecto municipal. El señor Efraim Cuellar, explica que no tienen un presupuesto total porque no saben cuánto va poner la municipalidad ni ICF, requiere que les incluyan en el presupuesto del 2027. - Además de dar un proyecto de ley, se requiere de un proceso de gestión para el que van a colaborar, puede ser que de aquí a un año se tenga un mejor presupuesto, la legitimación la tienen Tegucigalpa, ICF y la municipalidad. El Regidor Oscar Manuel Carvajal, dice según ustedes han mencionado Lareostersh ya tiene un fondo para así ir analizando y ver como se les puede colaborar, está de acuerdo en darle vida a esa zona porque hay personas que van a ir a otras partes, es una forma de empoderarnos de eso que es nuestro, requiere que es necesario dar inicio a esto, esas puentes son necesarias, cree que lo poco que les toque va a tener que ver en que lo invierten para darle vida a eso, tal vez en las puentes no, porque se requiere más recursos. - El Lic. David Cardozo, dice que Lareostersh cuenta con la cantidad de R 120,000 €, pero uno de las limitantes para solicitar esos fondos es que necesitan la autorización de la Corporación que van a facultar de poder retirar esos fondos, aunque cree que es poco el recurso pero se debe iniciar en algo. El Regidor Oscar Manuel Carvajal, piensa que también hay que preocuparse por hacer algo por el mirador. El Regidor Edwin Armando Gomez, considera que la aprobación sería para apoyar al grupo, con la



iniciativa de ese proyecto, la Comisión analizará cuando se les pueda aprobar, por ahora no hay recursos, pero para el próximo año se debe establecer en el presupuesto para dejar algo aprobado, hasta allí sería el compromiso. La vice Alcaldesa Lic. Miana Zulera Aleman, opina que la principal es, en lo que va a bajar la municipalidad y segundo la reunión con todas las actores, cree que es un tema importante y el recorrido es interesante. El Señor Efraim Cuellar, dice que quiere una reunión con todas las actores, Agrupar, ICF, Suprapib, Educación, Strah, Larecoturb, La municipalidad, es un espacio para que todas las personas lo tomen. El Regidor Omean Barvajal, considera que de momento surge reunirse en Larecoturb, para que no se vayan esos recursos, después como se va hacer como se va hacer la introducción del sendero de zacate. El Alcalde municipal Mario José Melendez, manifiesta que él tiene compromiso con ellas, ya que la oficina de Turismo necesita reparación. El Regidor Edwin Armando Luez, dice que les interesa el empoderamiento de ese sendero, hay organizaciones que son comanditarias que son estrictamente en hegemonía de una persona, si no se logra ese consenso con todas las instituciones no se va poder lograr. Y para finalizar el Señor Efraim Díaz Cuellar, solicita un punto de debate donde desde el verbo bueno para invertir los recursos de ese sendero. El Regidor Omean Barvajal, dice que es importante que esas empoderadas de nuestra zona, se da tréleza cuando van esas en las publicaciones, ya que no aparecen en el municipio sino en La Ceiba. (17). El Señor William Cuellar,



de la comunidad de El Ocuil, quien forma parte de un comité para llevar a cabo un proyecto de construcción de túmulos, han estado trabajando para ese fin, ya que lo quieren hacer por la seguridad de las personas que transitan por esa carretera, se calcula un presupuesto de L 220,000.- hay una empresa que está trabajando en el tema de baches, cree que les pueden dar un buen precio, porque son siete u ocho túmulos, como los que están en la parta. - La Lic. Daisy Dares, opina que le interesa escuchar la opinión de los regidores, ya que se ha presupuesto esa cantidad porque no solo los túmulos van a construir sino que otras cosas, esto no fuera necesario si hubiera conciencia en el que conduce, para este proyecto ya se han recaudado fondos. - El Regidor Edwin Armando Cruz, dice que la parte administrativa es la que toma la determinación para que se defina el proyecto. (18) Puntos Varios. - El Alcalde municipal Mario José Melendez, propone se apruebe una cantidad de dinero para los gastos necesarios para las actividades que demanden el proceso de transcurso de mando de los nuevos autoridades, le parece que con L 200,000.- se cubren los gastos para todo lo que se va a desarrollar. (19) - El Regidor Edwin Armando Cruz, consulta que se va a decidir en el trabajo que está pendiente en el departamento de Catastro, quiere que si no se va a definir que se le diga que se va a continuar en el próximo año. - También quiere saber sobre la Solicitud que hizo la señora



Debería Bonilla para sus proyectos en la plaza si se le va facilitar el predio no. El Regidor Omeu Manuel Carrvajal, cuando que para las fiestas si se le va dar el permiso pero para la extensión del negocio no. (20) Resolución - A. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar el Informe de ingresos y egresos de Tesorería, correspondiente al mes de septiembre de 2021 así: Ingresos L 5,031.018.58 Egresos L 3,451.217.63.-

b) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda: La suspensión del proyecto de Lotificación San Fernando hasta que cumpla con las disposiciones ambientales y sanitarias del tratamiento de aguas residuales, solicitarles que nos proporcionen copia de las licencias Ambiental y Sanitaria de la planta de tratamiento.

c) La Honorable Corporación Municipal acuerda: Facultar a las Artesanas y Heiler, para que puedan iniciar nuevas económicas en la reconstrucción del sendero denominado Jacote, ubicado en la Aldea El Ocho.

d) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar la realización de un Balcón Abierto, para convocar a la población sobre la declaración del municipio como de Orden, el cual se programó para el día miércoles 01 de diciembre de este año 2021, hora 2:00 p.m. en el campo de fútbol.

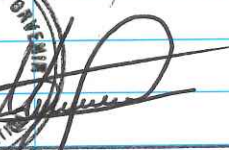
e) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar la cantidad de L 200,000.00 para las gastos necesarios para las actividades que demanden en el proceso de trasparencia de mando a las nuevas autoridades que serán elegidas en el próximo pro-

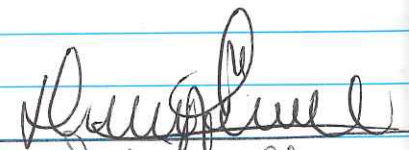


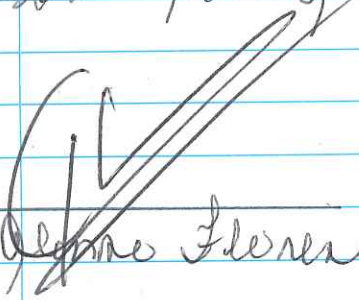
ceros electorales.
 La Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar que en el sector antes denominado "Las Dadas", ubicado en el sector de La Playa, se empleen en su área de diversión, lo mismo que juegos de pintura y una pista de patinaje, para mayor atención turística.


2) no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.




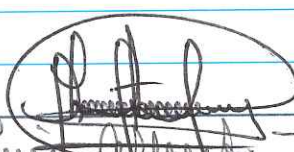

 Mario José Melendez



 Liana Jelsa Aleman

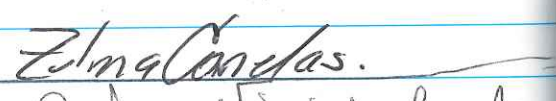

 Luis Felipe Flores

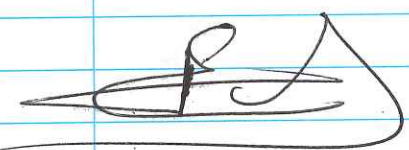

 Oscar Manuel Barvajal

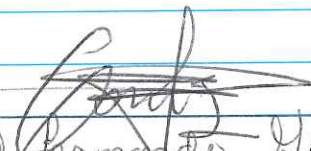

 Mario Enrique Eraso


 Luis Alberto Trochez

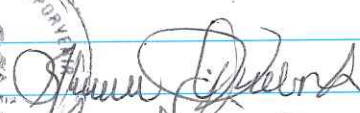

 Ada Leticia Vargas


 Zulma Virginia Bonelas


 Edwin Armando Lomez


 Anna Bernardo Gomez




 Secretaria municipal.